

## Proceso de INVITACION PRIVADA No.13-2023

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima se permite informar a los oferentes y demás interesados en la invitación:

<b>OBJETO</b>	<p>La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, requiere contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica para entrenar treinta (30) empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio para que adquieran habilidades en el manejo de herramientas que les permita el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad que promuevan su crecimiento productivo con impacto positivo social y ambiental (Sociedades Bic), elaborando los planes de acción de sostenibilidad, y el acompañamiento a diez (10) sociedades Bic que adquiera buenas prácticas para la formulación en los reportes de gestión ante la Superintendencia de Sociedades. Lo anterior, en el marco del Convenio de Colaboración Nro. 736 del 9 de diciembre de 2022 celebrado ente la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima y la Confederación de Cámaras de Comercio y el Otro Si Nro. 01 del 30 de agosto de 2022 del Convenio de Colaboración No. 013 del 27 de Enero de 022 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A Fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Innpulsa Colombia y Confecámaras.</p>
---------------	---

Que el Comité Evaluador, luego de realizada verificación de las propuestas presentadas y de aplicar la correspondiente evaluación, recomienda la adjudicación del contrato al oferente **K-PIBARA EMPRESAS CON PROPOSITO S.A.S. BIC** con NIT 901539262-6, ya que su evaluación obtiene la mayor puntuación 100% sobre las demás ofertas. La anterior decisión se publicará en la página web de la entidad [www.ccsurortolima.org.co](http://www.ccsurortolima.org.co). El Espinal, 15 de marzo de 2022.